

LA AMAZONIA PERUANA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Óscar Espinosa

La Amazonia peruana constituye el 60% del territorio del país, sin embargo, en el imaginario de la sociedad peruana, al igual que en la sociedad mundial, predomina la identificación del Perú como un país andino. Es por ello que existe una gran ignorancia, incluso en el propio Perú, respecto a esta zona, predominando una variedad de prejuicios, estereotipos e información errónea, como por ejemplo, que se trata de una región desocupada y con fértiles tierras que deberían ser mejor aprovechadas.¹

Esta ignorancia, aunada al modelo de desarrollo imperante está llevando, a principios del siglo XXI, a poner en riesgo la viabilidad y el futuro mismo de esta región. Actualmente, la amazónica peruana se encuentra pasando por fuertes cambios, tanto en su ecosistema como en la vida social, económica y cultural de las poblaciones que en ella habitan. Para entender mejor estos cambios es necesario recordar algunos hitos claves en la historia de la relación que se ha establecido entre el Estado peruano con esta región.

¹ Los prejuicios que existen sobre la Amazonia no son exclusivos del Perú sino que también se encuentran en los otros países amazónicos. Ya desde hace varias décadas, el Tratado de Cooperación Amazónica ha tratado de despejarlos, tal como se puede apreciar en el documento titulado *Amazonía sin mitos*, aunque con poco éxito.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Después de la independencia de España, el Estado y las élites peruanas se dan cuenta que no conocen esta región que han heredado como parte de su territorio. Desde entonces establecen con ella una relación mediada por un imaginario que considera la Amazonia como región de tierras ricas y abundantes, pero con una población pequeña en número, salvaje e ignorante y que no sabe aprovechar estas riquezas. Esta relación se puede apreciar, ya en 1835, en la carta que el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Luciano Cano, le escribe al Secretario del Consejo de Estado del Perú reclamando la atención hacia las tierras de los indígenas amazónicos: "...esos desgraciados, que poseyendo un terreno inmenso, rico i productivo, podía la nación sacar incalculables ventajas".² Esta relación se va a consolidar y mantener a lo largo de los siglos XIX y XX, en la que los distintos gobiernos van a buscar cómo explotar los recursos que existen en esta región.

Una de las formas de aprovechar estas riquezas fue promoviendo la colonización de las tierras amazónicas. Por supuesto, el Estado peruano nunca pensó que este proceso de colonización sería pacífico, ya que estas tierras estaban habitadas por diversos pueblos indígenas que habían sobrevivido a epidemias y misiones coloniales. Así, el Estado peruano no solamente envió soldados o estableció guarniciones y fuertes militares para acompañar a los colonos, sino que desde 1840 comenzó a entregar armas de fuego a los colonos que querían establecerse en la selva para enfrentar a los indígenas que se resistieran a este proceso. En 1845, el gobierno de Ramón Castilla promulga una ley por la cual "las autoridades civiles, eclesiásticas y militares presten a esta empresa todos los auxilios que estén en la esfera de sus atribuciones y ministerios",³ es

² Larrabure i Correa, *Colecciones de leyes, decretos, resoluciones i otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto*, Lima, Imprenta de La Opinión Nacional, 1905, vol. 1, p. 225.

³ Francisco Ballón, *La Amazonía en la Norma Oficial Peruana (1821-1990)*, Lima, Centro de Investigación y Promoción Amazónica, 1991, vol. 1, p. 47.

decir, que recurran a cualquier medio que sea necesario para lograr su cometido. Y en 1847, el Estado señaló explícitamente que “los ‘agricultores’ podrán ‘resistir a los bárbaros en caso de irrupción’”.⁴

Un hito clave en el proceso de control del territorio amazónico y de la explotación de sus recursos fue el auge o “boom” del caucho,⁵ que duró entre 1880 y 1915. Este episodio económico trajo consigo la migración masiva a la región, así como el desplazamiento, la explotación y la muerte de miles de indígenas. En estos años, la esclavitud y aniquilamiento de los indígenas amazónicos llamó la atención mundial, y gracias a esta presión se pudo juzgar a Julio César Arana, uno de los principales barones del caucho.⁶

Un antecedente importante más inmediato para entender lo que ocurre hoy en día en esta región se remonta a la segunda mitad del siglo XX, cuando se establecieron políticas estatales y procesos intensivos de migración y colonización en la región amazónica.⁷ La llegada de estos colonos provenientes principalmente de los Andes generó muchos conflictos ya que llegaban a tierras ocupadas previamente por pueblos indígenas.

En este proceso, el estado peruano cumplió un rol muy activo y pernicioso. Para el presidente Belaúnde, uno de los princi-

⁴ Francisco Ballón, *op.cit.*, p. 49.

⁵ El término “caucho”, empleado comúnmente en el Perú, engloba a una gran diversidad de especies de árboles de los cuales se extrae el látex, con propiedades elásticas utilizado en la industria automotriz, entre otras. Las variedades principales de árboles corresponden a las especies *Hevea* y *Castilloa*. Para una introducción al tema, cf. F. Santos y F. Barclay, *La frontera domesticada*, Lima, PUCP, 2002; G. Pennano, *La economía del caucho*, Iquitos, CETA, 1988; A. Chirif, “Introducción” a C. A. Valcárcel, *El proceso del Putumayo y sus secretos inauditos*, Iquitos, CETA, 2004, pp. 15-77; y R. Casement, *Libro Azul Británico* (1912), Lima, IWGIA y CAAAP, 2012.

⁶ Sobre el caso Arana, además del trabajo de Casement antes citado se puede consultar también a R. Collier, *Jaque al Barón*, Lima, CAAAP, 1981; R. Pineda Camacho, *Holocausto en el Amazonas: Una historia social de la casa Arana*, Bogotá, Espasa-Forum, 2000; el informe del juez Carlos A. Valcárcel, *El proceso del Putumayo y sus secretos inauditos*, Iquitos, CETA, 2004; así como la novela de Mario Vargas Llosa, *El Sueño del Celta*, Lima, Alfaguara, 2010, que describe este episodio con bastante fidelidad histórica.

⁷ Para un análisis más detallado de este periodo, consultar el libro de Frederica Barclay *et al.*, *Amazonía 1940-1990: El extrañío de una ilusión*, Lima, Terra Nuova y Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991.

pales promotores de la colonización amazónica, esta región estaba compuesta por “tierras sin hombres, para hombres sin tierras”.⁸ Con esta afirmación Belaúnde radicalizaba esta visión sobre la Amazonia presente desde inicios de la época republicana: la idea de un gran territorio desaprovechado y mal utilizado por sus habitantes originales. Lo novedoso que añadía Belaúnde era la idea de que fuera un territorio deshabitado.

Por supuesto, ambas afirmaciones son completamente falsas. La región amazónica siempre ha estado poblada, y sus habitantes originarios han sabido sacar provecho de su territorio. Sucede que afirmaciones como las del presidente Belaúnde se hacen desde perspectivas muy estrechas que solamente consideran un buen uso del territorio a aquel que corresponde con las tradiciones culturales de la sociedad occidental moderna, y por lo tanto demuestran un alto grado de ignorancia sobre el ecosistema amazónico y sobre las formas de vida de los pueblos que allí habitan, además de una falta de respeto por aquellos compatriotas que tienen otras maneras de vivir y de pensar.

UN TERRITORIO BAJO PRESIÓN

A principios del siglo XXI la región amazónica peruana —al igual que el resto de la cuenca amazónica compartida con otros ocho países—⁹ viene sufriendo una serie de presiones que pueden llevar a su destrucción en un futuro no muy lejano. El ecosistema de bosque tropical húmedo amazónico es muy frágil, y está recibiendo las amenazas de diversas actividades económicas extractivistas como la minería y los hidrocarburos, los agro-negocios,¹⁰

⁸ F. Belaúnde Terry, *La conquista del Perú por los peruanos*, (1959), Lima, Minerva, 3a. ed., 1994.

⁹ Estos países son: Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam y la Guayana Francesa.

¹⁰ Principalmente para la producción de palma aceitera, soya (soja), y otros biocombustibles, cf. R. Butler y W. Laurence, “Is Oil Palm the Next Emerging Threat to the Amazon?”, en *Tropical Conservation Science*, 2009, 2 (1): 1-10; J. L. Dammert, *Cambio de uso de suelos por agricultura a gran escala en la Amazonía andina: el caso de la palma*

y los megaproyectos de infraestructura y de generación de energía.¹¹ Estos proyectos amenazan con destruir las fuentes de agua (siendo la Amazonía la principal reserva de agua dulce del mundo),¹² los bosques (la Amazonia contribuye a la regulación del ciclo del carbono y a reducir los impactos de los gases de efecto invernadero),¹³ la riqueza de su biodiversidad (la más grande del planeta),¹⁴ pero también están afectando directamente los medios de vida y la salud de las poblaciones que allí viven.

aceitera, Lima, ICAA, SPDA, IRG-Engility, 2014; *Diario El Comercio*, “Cultivos de palma aceitera deforestaron 7 mil Has: Destrucción de bosques en Loreto y San Martín”, 3 de marzo de 2013, p. A-19; P. Pacheco, *Soybean and Oil Palm Expansion in South America: A Review of Main Trends and Implications*, Bogor-Indonesia, CIFOR, 2012; D. Wilcove y L. Koh, “Addressing the threats to biodiversity from oil-palm agriculture”, *Biodiversity Conservation*, 2010, 19: 999-1007; etc.

- ¹¹ Sobre hidroeléctricas en la región amazónica, entre otros, cf. M. Dourojeanni, “Hidroeléctricas en la Amazonía peruana”, *La Revista Agraria*, núm. 109, julio de 2009, pp. 4-6; P. Fearnside, “Climate change and the Amazon: Tropical dams emit greenhouse gases”, *ReVista, Harvard Review of Latin America*, 2013, 12(2): pp. 30-31; P. Michaels y S. Napolitano, “The Hidden Costs of Hydroelectric Dams”, *Cultural Survival*, 1988, 12 (2); etc. Sobre megaproyectos en general, cf. M. Dourojeanni et al., *Amazonía peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructuras: ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que significan para el futuro?*, Lima, ProNaturaleza, SPDA, DAR, 2009; F. Franco [ed.], *Megaproyectos: La Amazonía en la encrucijada*, Leticia, Universidad Nacional de Colombia, 2012; P. Little, *Megaproyectos en la Amazonía: Un análisis geopolítico y socioambiental con propuestas de mejor gobierno*, Lima, DAR, ARA, Red Jurídica, 2013; etc.
- ¹² La Amazonia no solamente es la gran reserva de agua dulce del planeta, sino que además el agua que vierte al Océano Atlántico contribuye a regular la temperatura de las corrientes de agua, contribuyendo así a la temperatura global. Al respecto, cf. H. Bernal et al. [eds.], *Amazonía y Agua: Desarrollo sostenible en el siglo XXI*, País Vasco, UNESCO, 2009; Fundación Bustamante de la Fuente, *Cambio Climático en el Perú. Amazonía*, Lima, 2010.
- ¹³ Fundación Bustamante de la Fuente, *op. cit.*; R. Gullison et al., “Tropical Forests and Climate Policy”, *Science*, 2007, 316: 985-986; Y. Malhi y O. Phillips, “Tropical forests and global atmospheric change: a synthesis”, *Philosophical Transactions of the Royal Society of London B*, 2004, 359: 549-555; P. Moutinho y S. Schwartzman [eds.], *Tropical Deforestation and Climate Change*, Belém, IPAM; Washington D. C., Environmental Defense, 2005.
- ¹⁴ El Perú es uno de los 12 países considerados megadiversos, ocupando el cuarto lugar en biodiversidad, albergando el 70% de la biodiversidad mundial. Una parte importante de esta biodiversidad se encuentra en territorio amazónico, en CONAM, *Informe Nacional del Estado del Ambiente*, Lima, 2001.

Un escenario posible es el de convertir a la cuenca amazónica en un gran desierto, tal como se puede ya apreciar en algunas zonas de Brasil o en las zonas impactadas por la minería del oro en la región de Madre de Dios. Para el año 2014 se calculaba que la deforestación acumulada, solamente en Brasil, superaba los 760 mil km²; es decir, un territorio mucho mayor que el de todo Francia o equivalente al 60% del territorio peruano. Esta deforestación equivale a la destrucción de dos mil árboles por minuto, de manera ininterrumpida, durante los últimos 40 años.¹⁵ La deforestación de los bosques amazónicos constituye, además, la principal contribución negativa de la región al cambio climático y sus impactos socioambientales: en el caso de Brasil representa el 75% de sus emisiones de gases de invernadero, mientras que en el caso del Perú llega al 47%.¹⁶

El cambio climático también comienza a sentirse de manera más clara en la región amazónica peruana. En los años 2005 y 2010 se produjeron dos de las cuatro peores sequías de los últimos ciento veinte años; y en los años 2011 y 2012 se produjeron dos de las peores inundaciones, alcanzando los ríos caudales muy grandes que solamente habían tenido lugar en la región otras dos veces más durante el último siglo. En el mes de abril 2012 se obtuvo el caudal record histórico en la Amazonia peruana.¹⁷ Estos eventos climáticos extremos son una muestra de los impactos de una acción humana que se rige por la explotación desmedida de recursos sin respetar las particularidades propias del ecosistema amazónico.

La imagen que la mayoría de seres humanos tenemos de la región amazónica como bosques interminables ya no existe más, aunque nuestro imaginario se resiste a cambiar. Es como preten-

¹⁵ A. Nobre, *O Futuro Climático da Amazônia*, ARA, 2014, p. 23.

¹⁶ Fundación Bustamante de la Fuente, *op. cit.*

¹⁷ J. C. Espinoza *et al.*, "From drought to flooding: Understanding the abrupt 2010–11 hydrological annual cycle in the Amazonas River and tributaries", en *Environmental Research Letters*, 2012, vol. 7, 024008; "The Major Floods in the Amazonas River and Tributaries (Western Amazon Basin) during the 1970–2012 Period: A Focus on the 2012 Flood", en *Journal of Hydrometeorology*, 2013, 14 (3): 1000–1008.

der que África es una gran sabana llena de cebras, leones y elefantes que se desplazan libres de un lugar a otro. En las últimas décadas la combinación de la acción de los grandes megaproyectos promovidos por los Estados con las grandes empresas extractivas (o “neextractivistas”) ha llevado ya a la desaparición de peces en muchos ríos o a la contaminación de otros, causando graves enfermedades¹⁸ en la población cuya vida y salud depende de esos ríos.

Estas amenazas corresponden, además, a una lógica económica que favorece la explotación de recursos naturales y la expansión del mercado —principalmente promovido por el estado del Brasil y sus necesidades energética o de vías para exportar sus productos— sin importar el costo humano, social o ecológico. Y ante ellas, el Estado peruano, en vez de actuar decididamente en favor del bienestar de los habitantes de la región y del futuro del país, se ha limitado a favorecer a las grandes empresas

¹⁸ Al respecto, cf. N. Arrieta, “Agua y sistema fluvial: Entre los matsiguengas del Bajo Urubamba”, en *Lo colectivo y el agua: Entre los derechos y las prácticas*, Lima, IEP, Concertación, 2010; R. Rodríguez, *Los Kukama Kukamiria del Marañón y su lucha por una vida digna y saludable*, Iquitos, CAAAP, 2014; J. Spelucín y V. H. Giraldo, *Minería y salud ambiental en Camisea*, Lima, CIES, Observatorio del Derecho a la Salud, CBC-Cusco, 2007. También se pueden consultar los siguientes informes oficiales: Dirección General de Salud, *Informe sobre el río Corrientes*, 2006; Comisión del Congreso de la República, *Informe sobre situación indígena en las cuencas de los ríos Tigre, Pastaza, Corrientes y Marañón*, 2013; Instituto Nacional de Defensa Civil, *Reporte sobre el derramamiento de petróleo en el distrito de Urarinas*, 2014; así como la *Resolución Ministerial 094-2013* del Ministerio del Medio Ambiente; y el *Decreto Supremo 006-2014* firmado por el presidente Humala declarando en emergencia la región comprendida por las cuencas de los ríos Tigre, Pastaza, Corrientes y Marañón. En el caso del Ecuador, el impacto en la salud por la contaminación de los ríos en las comunidades indígenas amazónicas ha sido mejor estudiado. Al respecto, cf. P. Grandjean *et al.*, “Methylmercury Neurotoxicity in Amazonian Children Downstream from Gold Mining”, en *Environmental Health Perspectives*, 1999, 107 (7): pp. 587-591; A. K. Hurtig y M. San Sebastián, *Cáncer en la Amazonía del Ecuador (1985-1998)*, Coca, Instituto de Epidemiología y Salud Comunitaria “Manuel Amunarriz”, 2004; M. San Sebastián *et al.*, “La salud de mujeres que viven cerca de pozos y estaciones de petróleo en la Amazonía ecuatoriana”, en *Revista Panamericana de Salud Pública*, 2001, 9 (6): pp. 375-384; y L. Sever, *Contaminación petrolera y efectos sobre la salud en la cuenca Amazónica de Ecuador*, 2005.

o grandes proyectos flexibilizando los estudios de impacto ambiental y, en muchas ocasiones también, violando los derechos de las comunidades indígenas.

Por el contrario, las políticas para la Amazonia y los pueblos indígenas de los últimos gobiernos peruanos corresponden a un modelo arcaico que se asemeja más a políticas pensadas para el siglo XIX que a las necesidades del mundo contemporáneo. Y son políticas que, además, se contradicen abiertamente con sus discursos en los que proclaman ser modernos y avanzados o promotores de la inclusión y el cuidado del medio ambiente. Para el actual gobierno, como parta tantos a lo largo de la historia del país, la Amazonia sigue siendo vista como un gran territorio vacío y desaprovechado al cual hay que seguir explotando. Así, los proyectos y las empresas del siglo XXI reemplazan a los colonos del siglo XX, que a su vez reemplazaron a los conquistadores del siglo XVI que buscaban un El Dorado inexistente que sólo les brindó sufrimiento y pobreza.

Hoy en día, además, el territorio amazónico no solamente se encuentra disputado entre los grandes proyectos o grandes empresas y las poblaciones que allí habitan, sino que además, está atravesado por la presencia de diversas mafias que también buscan controlarlo.

LA IMPRONTA DE LA ILEGALIDAD Y LA IMPUNIDAD

La Amazonia peruana es probablemente el único territorio del país en el que es posible encontrar prácticamente todas las formas de economías ilegales controladas por mafias que operan en medio de la violencia y de la impunidad: narcotráfico, trata de personas, contrabando, tala ilegal de la madera, minería ilegal, etcétera.

A pesar de los esfuerzos desplegados para combatir el narcotráfico, el Perú continúa siendo uno de los principales productores de hoja de coca que en su mayor parte se destina al narcotráfico. Los proyectos de sustitución de cultivos han tenido relativo éxito

en algunas regiones de la Amazonia peruana, como en el caso de la región San Martín, que gracias a su geografía hoy se ha convertido en una importante región productora de café y cacao orgánicos. Sin embargo, la producción de hoja de coca se ha desplazado a otras regiones de la Amazonia peruana, trayendo consigo sus secuelas de corrupción, violencia, criminalidad y contaminación ambiental. Como ya lo han señalado varios expresidentes de América Latina, así como connotadas figuras de la política internacional, la solución a este flagelo no está en la represión a los campesinos productores o en la sustitución de cultivos; el principal problema del narcotráfico es la existencia de mafias poderosas que con el uso del soborno o de la violencia se imponen a los Estados, y que solamente con su legalización y con complejas medidas de supervisión se podrían eventualmente controlar o eliminar.¹⁹ Reducir la discusión sobre la legalización de las drogas a la drogadicción, como plantean algunos políticos o instituciones apelando a argumentos puritanos,²⁰ no solamente resulta patéticamente

¹⁹ Al respecto, cf. el informe de la Global Commission on Drug Policy, *Asumiendo el control: Caminos hacia políticas de drogas eficaces*, 2014; así como el informe de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, *Drogas y Democracia: Hacia un cambio de paradigma*, 2013, que tuvo amplia difusión en los medios informativos internacionales. Esta comisión está presidida por los expresidentes Fernando Henrique Cardoso, César Gaviria y Ernesto Zedillo, y cuenta entre sus miembros a una serie de personalidades como los escritores Mario Vargas Llosa, Tomás Eloy Martínez y Paulo Coelho, entre otros.

²⁰ Muchos especialistas, sobre todo en medicina, psiquiatría, psicología y educación, insisten en enfocar el problema de la legalización de drogas solamente desde la perspectiva de la salud, el consumo y la drogadicción, cuando los principales problemas vinculados al narcotráfico son la existencia de mafias, la violencia, la corrupción y la criminalidad. En el Perú, el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas-CEDRO y sus voceros enarbolan la oposición ante la legalización de las drogas, en CEDRO, *El problema de las drogas en el Perú*, 2014; A. Vassilaqui, "Legalización de la marihuana: problema de salud pública", *Diario El Comercio*, 27 de julio 2013, p. A-23. Sin embargo, no existe ninguna relación directa entre el daño fisiológico o la dependencia psicológica con la legalidad o ilegalidad de una droga (S. Aldridge, *Las drogas que tomamos*, Madrid, Alianza Editorial, 1999; L. Zoja, *Drogas: adicción e iniciación*, Barcelona, Paidós, 2003; A. Escohotado, *Historia general de las drogas*, Madrid, Espasa Calpe, 8^o ed., 2008). Así, por ejemplo, drogas legales como el tabaco en forma de cigarrillos pueden ser

ingenuo sino que es abiertamente cómplice con una situación en que el narcotráfico genera más violencia y que mina las bases mismas de los regímenes democráticos que esa misma actitud puritana pretende defender.

Asimismo, la tala ilegal de la madera²¹ y la minería ilegal del oro²² no solamente están destruyendo los bosques y contaminando los ríos, sino que además, en la medida en que también involucran a grupos de poder convertidos en verdaderas mafias, generan violencia y corrupción.²³ La reciente muerte de cuatro

mucho más adictivas o dañinas a la salud que drogas ilegales como algunos alucinógenos.

²¹ Para mayor información sobre la situación y los impactos de la tala ilegal de la madera, consultar, entre otros: AIDSESP, *La tala ilegal de la caoba en la Amazonia peruana y su comercialización al mercado exterior*, Lima, 2007; M. Bernales, *Informe sobre la tala ilegal en el Perú*, Lima, PNUD y CONAM, 2008; Lucila Pautrat, *Informe preliminar*, Lima, NRDIC y Racimos de Ungurahui, 2003.

²² Al respecto, consultar los siguientes informes: A. Brack *et al.*, *Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación con mercurio: Una bomba de tiempo*, Lima, Ministerio del Ambiente, 2011; J. Cuadros “Situación y perspectivas de la minería artesanal e ilegal en el Perú”, en *Perú Hoy*, Lima, DESCO, 2014, pp. 273-288; G. Damonte *et al.*, “Small-scale gold mining and social and environmental conflict in the Peruvian Amazon”, en L. Cremers, J. Kolen y M. de Theije [eds.], *Small-Scale Gold Mining in the Amazon*, Amsterdam, CEDLA, 2013; Defensoría del Pueblo, *Gestión del Estado frente a la Minería Informal e Ilegal en el Perú*, Lima, 2013; C. Heck [coord.], *La realidad de la minería ilegal en países amazónicos*, Lima, SPDA, 2014; C. Mosquera *et al.*, *Estudio Diagnóstico de la Actividad Minera Artesanal en Madre de Dios*, Lima, Cooperación, Caritas y Conservación Internacional, 2009; L. Valencia, *Madre de Dios: ¿Podemos evitar la tragedia? Políticas de ordenamiento de la minería aurífera*, Lima, SPDA, 2014; L. Valencia, “Políticas ambientales, conflictos socio-ambientales y minería informal”, en G. Damonte y G. Vila [eds.], *Agenda de Investigación en Temas Socioambientales en el Perú: Una aproximación desde las ciencias sociales*, Lima, PUCP, 2014, pp. 107-125.

²³ En los últimos años se han presentado diversas denuncias al respecto. En octubre de 2013, *The New York Times* presentó un reportaje sobre el vínculo entre la corrupción política y la tala ilegal en la Amazonia peruana (W. Neuman y A. Zárate, “Corruption in Peru Aids Cutting of Rain Forest”, 2013); y un año después, en octubre de 2014, el *Diario La República* publicó un reportaje en el que se muestra los vínculos del Vicepresidente de la región Ucayali con la tala ilegal (B. Jiménez, “Vicepresidente de Ucayali blanquea madera de la tala ilegal”, 2014). Finalmente, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA en coordinación con la INTERPOL, publicó en el año 2012 el preocupante informe *Carbono limpio, negocio sucio: tala ilegal, blanqueo y fraude fiscal en los bosques tropicales del mundo*, advirtiendo sobre el vínculo entre corrupción y tala ilegal en varios países con bosques tropicales, entre ellos el Perú.

líderes indígenas del pueblo asháninka en la comunidad de Saweto lo atestiguan. Esta situación ha llevado a que importantes autoridades de la región —congresistas, presidentes regionales, alcaldes— hayan sido acusadas de estar involucradas con estas organizaciones delictivas.

Finalmente, la trata ilegal de personas ha venido adquiriendo dimensiones dramáticas, y en muchos casos está asociada a otras actividades delictivas como el narcotráfico, o la explotación ilegal del oro o de la madera.²⁴

LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS DEMANDAS

Hace pocos años también hemos presenciado en el Perú dos grandes movilizaciones organizadas por indígenas amazónicos. El primer paro masivo de protesta se realizó en agosto del 2008, luego de una serie de protestas locales y regionales que se venían desarrollando desde fines del 2007, y concluyó con la derogación de dos decretos legislativos cuestionados. El segundo paro indígena a nivel nacional comenzó en abril del 2009, luego del incumplimiento del gobierno de derogar el resto de decretos cuestionados, y terminó en junio del 2009, pocos días después de los trágicos sucesos ocurridos cerca de la ciudad de Bagua el 5 de junio de ese mismo año a los que se les conoce popularmente como el “Baguazo”.

²⁴ Sobre la trata de personas en la región amazónica peruana, consultar el informe de la Defensoría del Pueblo, *Informe núm. 158: La trata de personas en agravio de niños, niñas y adolescentes*, Lima, 2013; R. Garmendia, *La trata de personas en Madre de Dios*, Lima, CHS Alternativo, 2012; J. Mujica y R. Cavagnoud, “Mecanismos de explotación sexual de niñas y adolescentes en los alrededores del puerto fluvial de Pucallpa”, en *Anthropológica*, 29, 2011, pp. 91-110; J. Mujica, “The microeconomics of sexual exploitation of girls and young women in the Peruvian Amazon”, en *Culture, Health & Sexuality*, 15, 2013, pp. 141-162; J. Mujica, “Trayectorias y ciclos de explotación sexual y trata para la explotación sexual de mujeres en la Amazonía peruana”, en *Anthropológica*, 33, 2014, pp. 163-177; F. Novak y S. Namihás, *La trata de personas con fines de explotación laboral. El caso de la minería aurífera y tala ilegal de madera en Madre de Dios*, Lima, OIM-DEI-PUCP, 2009.

Más allá de los hechos sangrientos ocurridos en Bagua, estas dos protestas indígenas atrajeron la atención de los medios de comunicación y de muchos sectores del país. Muchas personas descubrieron a partir de este momento la situación por la que atraviesan los indígenas amazónicos desde hace décadas. Desde el “Baguazo”, la sociedad peruana ha comenzado a mirar en dirección a la Amazonia, aunque no siempre con certeza.

A lo largo de la historia, se ha establecido una ecuación entre ser indígena y ser pobre, entre pertenecer a una tradición cultural y étnica diferente y ser marginado socialmente. Estas ecuaciones han llevado a muchos a creer, erróneamente, que eliminando las diferencias étnicas se elimina la pobreza; como si ésta fuera una característica sustancial a determinada tradición étnica o cultural. En realidad, sería posible ser indígena y rico o poderoso. Las causas de la pobreza no se pueden explicar debido a las diferencias étnicas. Sin embargo, esta visión es muy fuerte en el Estado, en los medios de comunicación y también entre la ciudadanía. Es frecuente escuchar que los indígenas se oponen al progreso y a la modernización. Nada más falso. Los indígenas, como cualquier persona del mundo, quieren vivir bien. El problema radica en cuál es el contenido que le damos al término “desarrollo”. La mayoría de la población indígena no quiere el progreso de la modernidad y la acumulación. Desean bienestar, y lo quieren desde su propia perspectiva y desde sus propias tradiciones, no desde los valores y opiniones impuestos por el gobierno o por la gente que vive en Lima. Como afirma el líder awajún Antuash Chigkim Mamaik:

No hemos vivido palabra desarrollo. Nosotros hemos vivido el buen vivir. El buen vivir tiene lo que dice: el bosque tenemos, agua tenemos, aire puro limpio y animales, lleno de animales, entonces recursos madereros todo completo, mujer y niños. Esto es el buen vivir. Pero ahora lo que dicen desarrollo para mí es talar...[...] Nosotros no hemos vivido con la plata, sino con lo que estoy mencionando, con recursos humanos, con esto hemos vivido. Aunque aquí vivamos calato, pero gordo, sin enfermedad, sin contaminación.²⁵

²⁵ Entrevistado por Diego Giannoni en marzo de 2008.

A principios del siglo XX, los pueblos indígenas amazónicos no solamente reclaman la defensa de sus territorios o un modelo alternativo de desarrollo, sino también el ser tratados con respeto y con justicia. Parte de los conflictos que se han desatado entre los indígenas y el estado peruano se deben a actitudes autoritarias y de soberbia por parte de muchos funcionarios del Estado, incluyendo a veces también al propio Presidente de la República. Así, por ejemplo, en distintas ocasiones, el presidente García se ha expresado de manera ofensiva y discriminatoria con respecto a las comunidades indígenas de la Amazonia: no solamente les llamó “perros del hortelano”, sino que llegó a afirmar que: “no tienen corona, no son ciudadanos de primera clase”.²⁶

Pero no se trata solamente de cuestionar afirmaciones racistas y ofensivas. El problema de fondo se encuentra en una falta de interés real de parte del Estado, que no solamente no responde a las demandas y necesidades de los pueblos indígenas, sino que no se están respetando los derechos ni las leyes que los protegen. Es por estas actitudes y afirmaciones que hoy en día, organizaciones indígenas Awajún, como la Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) han interpuesto una denuncia internacional ante Naciones Unidas contra el estado peruano por racismo y discriminación. Desgraciadamente, la falta de respeto a los derechos de los pueblos indígenas se ha agudizado en América Latina,²⁷ agravándose, además, en la medida en que también se criminaliza la protesta.²⁸

²⁶ A. García, “El síndrome del perro del hortelano”, *Diario El Comercio*, Lima, 28 de octubre del 2007; “Alan García advierte a nativos: ‘Ya está bueno de protestas’”, 5 de junio de 2009, disponible en: <<http://www.peru.com/noticias/portada20090605/37781/Presidente-Alan-Garcia-advierte-a-nativos-Ya-esta-bueno-de-protestas>>.

²⁷ CEPAL, *Los pueblos indígenas en América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, Santiago de Chile, 2014; *Informes alternativos*, elaborados por las organizaciones indígenas y un grupo de ONG peruanas sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, disponibles en la página web de Servindi: <http://servindi.org>.

²⁸ En el Perú una persona que bloquea una carretera en señal de protesta puede recibir más años de cárcel que un narcotraficante. Sobre la criminalización, entre otros

Lo que está en juego, entonces, es la demanda por ser reconocidos. Una importante líder indígena afirmó en una reunión con representantes del Estado, “no queremos inclusión, queremos respeto; no queremos que nos incluyan, queremos que nos pregunten qué queremos, qué necesitamos”. Como indica Nancy Fraser,²⁹ la justicia hoy en día implica no sólo la lucha contra la pobreza, sino también el reconocimiento de las identidades y de los derechos particulares. Por ello, la demanda para que se respete el derecho a la consulta es fundamental. Los indígenas quieren ser consultados, que se escuche su voz. Quieren ser tratados como iguales, no como “colonizados”. Quieren ser ciudadanos y que se respeten sus derechos, tanto los individuales como sus derechos en tanto miembros de pueblos indígenas u originarios.

¿UN FUTURO SOMBRÍO?

Mirar el futuro de la Amazonia a mediados de la segunda década del siglo XXI puede resultar bastante pesimista. Los efectos negativos del cambio climático y del ritmo acelerado de destrucción y degradación de los bosques y cuerpos de agua de la región que se viven hoy en día estarían confirmando este desolador presagio.

La posibilidad de evitar un destino negativo reside en la implementación de cambios profundos en la relación que el Estado establece con la región, y que pasa, fundamentalmente por el reemplazo del modelo neoextractivista vigente por una relación basada en el uso cuidadoso de la naturaleza y en el respeto por

cf. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas-CAOI, *¿Preso por defender a la Madre Tierra? Criminalización del ejercicio de derechos de los pueblos indígenas: Análisis político y jurídico (Colombia, Chile y Perú)*, Lima, CAO, 2008; CIDSE, *La criminalización de la protesta social en torno a la industria extractiva en América Latina*, 2011; Justicia Viva, *La criminalización de las protestas sociales durante el primer año del gobierno de Ollanta Humala*, Lima, IDL, 2012.

²⁹ N. Fraser, *Justice Interruptus: Critical Reflections on the “Postsocialist” Condition*, Londres y Nueva York, Routledge, 1997.

las personas y comunidades humanas que allí viven. Si no somos capaces de hacer estos cambios, estaremos contribuyendo no solo a la destrucción de esta bella región y su biodiversidad, sino a un futuro sombrío para nuestros descendientes en el Perú y en el mundo entero.